

2010ko iraila / septiembre 2010

www.3sbizkaia.org

"La responsabilidad social en el Tercer Sector"

"La civilización tecnicista necesita de una ética de futuro: frente a las amenazas de destrucción de la vida, hay que reformular nada menos que un nuevo imperativo categórico: no comprometer las condiciones para la supervivencia indefinida de la humanidad en la tierra" (El crepúsculo del deber, 1992) G. Lipovetski

En los últimos tiempos, desde diversos ámbitos y cada vez con más fuerza, se nos traslada la importancia de la Responsabilidad Social (RS) de las organizaciones. Es un planteamiento vinculado inicialmente a las grandes corporaciones (RSC), que después se traslada al conjunto de las empresas – también las PYMES, pero que no resulta ajeno al Tercer Sector, ni tampoco al sector público.

En un contexto globalizado y multidimensional, y en el marco de una sociedad relacional se nos plantea a todos los sectores el reto de incorporar esta visión a nuestros esquemas de gestión, participar en el debate y sentar las bases de su desarrollo (marcos, regulaciones, instrumentos de colaboración...).

Dicho de otro modo, se nos invita a participar como un agente más, en la generación de un marco global de responsabilidad compartida.

Pero comencemos por el principio: ¿qué es la responsabilidad social? Siguiendo la definición que Carlos Cordero (SUSTENTIA) nos ofreció en la jornada que celebramos, diríamos que se trata de un conjunto de obligaciones y compromisos, legales y éticos de la organización con sus "partes interesadas". Obligaciones y compromisos relacionados con los posibles riesgos e impactos que se pueden derivar de su existencia y de las decisiones tomadas en relación con sus inversiones, su actividad y sus operaciones. Riesgos e impactos en el plano económico, social, medio ambiental y de los derechos humanos.

Coherencia con la misión y prácticas organizativas responsables

El debate sobre la RS en el Tercer Sector contiene una pregunta de fondo, ¿la RS, no está implícita en nuestra identidad? ¿No basta con que despleguemos nuestra misión para ser socialmente responsables?

El plan estratégico del Tercer Sector de acción social recoge como objetivo fundamental de las organizaciones: **"Contribuir al desarrollo social y a la vertebración de la sociedad civil, promocionando la participación plena, la defensa de la libertad y la igualdad, la inclusión y la cohesión social de todas las personas y grupos que la integran"**.

Si esta es la misión de las organizaciones del tercer sector de acción social, ¿no está la responsabilidad social en el ADN de las organizaciones?

Sin embargo, en el debate de la jornada surgieron dos planteamientos que nos permiten entender qué significa el ejercicio de la RS en el Tercer Sector y en qué medida constituye un camino a recorrer:

- Por un lado, nos damos cuenta de que la responsabilidad significará para nuestras organizaciones un ejercicio de coherencia, una gestión responsable, guiada por valores, y consciente del impacto de nuestras decisiones en los diferentes planos señalados.
- Por otro, más allá de esta coherencia, nuestra responsabilidad tendrá que ver con ser capaces de llevar a cabo de manera efectiva aquello para lo que hemos nacido, de hacer realidad nuestra misión, generando impactos concretos.

Ni la mera pertenencia al Tercer Sector, ni el carácter no lucrativo, ni el hecho de desempeñar una misión social o enunciar unos determinados valores, nos hacen de por sí socialmente responsables.

El Tercer Sector como agente que fomenta la responsabilidad compartida

La RS es también un ejercicio de diálogo y colaboración con las "partes interesadas", afectadas por la acción de la organización o, dicho de otro modo, con las "partes involucradas" en la misma.

Y un marco de referencia para la práctica que vaya más allá de las declaraciones. Un marco a enriquecer y concretar desde el diálogo entre todos los sectores, con el objetivo de procurar un desarrollo justo y sostenible que, precisamente, reclama el concurso y el compromiso responsable de todos los actores. Un marco que, progresivamente, debiera adquirir también una cierta dimensión normativa.

En este contexto, las organizaciones del Tercer Sector:

- Deberíamos procurar, en primer lugar, aportar y construir junto a otros los marcos que deben sustentar estos caminos de responsabilidad compartida.
- En segundo lugar, debemos avanzar en autorregulación y reclamar también el cumplimiento de los compromisos adquiridos y una comunicación responsable que vaya más allá de la búsqueda de prestigio.
- En tercer lugar, podemos colaborar con las empresas – y otros agentes - en proyectos que den cauce a una responsabilidad social compartida. Respecto a la colaboración con las empresas es cierto que se abren muchos interrogantes, y que es preciso ir más allá de un mero intercambio de recursos por legitimación, pero también representa una oportunidad de desarrollo organizativo e incidencia social, para ambas partes.

Las redes y organizaciones, de segundo y tercer nivel tienen un papel fundamental en relación, al menos, con los dos primeros objetivos, impulsando la reflexión conjunta sobre aspectos como la RS y la coherencia, promoviendo instrumentos de autorregulación, realizando propuestas en relación a los marcos de responsabilidad social, llevando a cabo acciones de sensibilización y denuncia, etc.

La RS: ¿una oportunidad para el cumplimiento de nuestra misión?

La RS puede constituir para las organizaciones una oportunidad para ganar en coherencia, reforzar prácticas organizativas que expresen sus valores y colaborar con otros actores, socialmente responsables, para desplegar su misión.

Pero también puede constituir un instrumento orientado a mejorar nuestro posicionamiento pero que no transforme nuestra práctica (una tentación que no nos resulta ajena). Y una mochila: una carga más, en términos de gestión, que implique la adopción de herramientas y procesos y la realización de un esfuerzo sin repercusión en nuestra capacidad de transformación social y en el cumplimiento de nuestra misión.

La RS debe integrarse en la dinámica habitual de las organizaciones, no ser un añadido, sobrevenido. Y, en cualquier caso, el ejercicio de la responsabilidad social implica para cualquier organización o institución – para organizaciones del tercer sector, empresas, administraciones públicas... - y, en primer lugar, procurar responder a la misión que socialmente tiene encomendada, desde una perspectiva ética.

Tras la jornada, hemos comprendido en qué consiste la RS y qué su ejercicio supone para el sector la búsqueda de la coherencia con sus valores y del cumplimiento de su misión. Pero son muchas las preguntas que han quedado en el aire respecto a cómo trabajar, concretamente, esta dimensión en las organizaciones: ¿sobre qué aspectos concretos habría que incidir, a nivel interno y externo, desde el punto de vista de la RS o la coherencia de las organizaciones?, ¿cómo podemos dinamizar "procesos de adecuación ética" en nuestras entidades?, ¿con qué criterios y cómo podemos colaborar con otros agentes?, etc.

Son precisamente las preguntas y el ejercicio de una respuesta coral, las que nos pueden guiar hacia un posicionamiento consciente, crítico y constructivo... Por eso, os invitamos a participar en el seminario. Para tratar de responder algunas de ellas, en contraste con algunas de las personas expertas que participaron en la jornada y con organizaciones que han avanzado en este enfoque.

Gehiago sakontzeko / Para profundizar

>> Documento marco, ponencias y bibliografía breve, relacionadas con la jornada y el seminario sobre “La responsabilidad social en el Tercer Sector.” OTSBizkaia

http://www.3sbizkaia.org/promo_semi.asp

>> Vídeo de la Jornada elaborado por FEVAS punto TV

<http://www.fevas.org/es/areas-de-actuacion/responsabilidad-social>

>> Observatori del Tercer Sector “La responsabilidad social de las organizaciones no lucrativas (RSO)”

http://www.tercersector.net/php/general.php?seccio=sc_eixos&idioma=Cs&eix=18

Formación, jornadas...

>> Seminario "La responsabilidad social en el Tercer Sector."

- Fecha: viernes 12 de noviembre de 2010
- Horario: 9.30 a 17 horas
- Lugar de celebración: Salón de Actos de Bolunta, calle Zabalbide nº 1.
- Organiza: OTSBizkaia
- Contacto: Atn. Raúl Castillo. Tlf: 94.400.99.99
- Inscripciones por e-mail a: promocion@3sbizkaia.org Indicando nombre, apellidos y organización. (PLAZAS LIMITADAS)
- Más información: En la página de OTSBizkaia: www.3sbizkaia.org
- También puedes contactar con nosotros a través de Facebook: www.facebook.com/3sbizkaia

Behatokiaren web gunea kontsulta dezakezu: <http://www.3sbizkaia.org> / Puedes consultar la web del Observatorio en: <http://www.3sbizkaia.org>

- Gure boletina zuzenean iritsi ezean eta izena eman nahi baduzu, edo jasotzen jarraitu nahi ezean, [jarraitu esteka honi gure web guneko kudeaketa-laburren atalera](#) / Si nuestro boletín no te ha llegado directamente y quieras suscribirte, o si no quieres seguir recibiendo [sigue este enlace al apartado de breves de gestión en nuestra web](#)
- Zure iradokizunak bidali ahal dizkiguzu / Puedes enviarnos tus sugerencias a promocion@3sbizkaia.org

